

ESTUDIO DE MERCADO

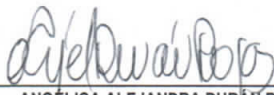
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA"

FECHA: DOS (02) DE FEBRERO DEL AÑO 2026

ÍTEM	DESCRIPCION TECNICA	MEDIDA	CANT	COTIZACIÓN 1 (AC INGENIERIA DE COLOMBIA SAS)	COTIZACIÓN 2 (FCF COMUNICACIONES)	COTIZACIÓN 3 (ENTER TELECOMUNICACIONES)	VALOR PROMEDIO TOTAL
1	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA.</p> <p>A continuación, se relacionan las obligaciones y/o actividades a ejecutar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Soporte Técnico y Mantenimiento Preventivo: El contratista se compromete a realizar soporte técnico para la infraestructura tecnológica de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo mantenimiento preventivo de equipos informáticos y redes, con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y disponibilidad. 2. Actualización de Software y Hardware: El contratista se encargará de mantener actualizado el software y hardware de los equipos informáticos de cada una de las dependencias de la entidad, garantizando su compatibilidad y seguridad. 3. Seguridad de la Información: El contratista implementará medidas de seguridad informática para proteger la información confidencial de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo la configuración de firewalls, antivirus y otras herramientas de seguridad. 4. Respuesta Rápida y disponibilidad: El contratista se compromete a responder de manera inmediata y eficiente ante cualquier incidencia reportada por la Alcaldía, minimizando el impacto en su operatividad. 5. Confidencialidad: El contratista se compromete a mantener la confidencialidad de la información a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones, protegiendo los datos sensibles de la Alcaldía del Municipio de La Argentina - Huila. 6. El contratista deberá llevar un registro actualizado de las hojas de vida de los equipos informáticos de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo información detallada sobre su configuración, mantenimientos realizados, fechas de adquisición y cualquier otra información relevante para su gestión y mantenimiento adecuado. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual. 	MES	1	\$3.710.000	\$3.830.000	\$3.800.000	\$ 3.780.000
SUBTOTAL				\$3.710.000	\$3.830.000	\$3.800.000	\$3.780.000
VALOR TOTAL							\$3.780.000

Se establece el presupuesto oficial para el presente objeto, tomando como base las cotizaciones allegadas por posibles proveedores del sector.

Responsable:



Nombre: **ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS**
Cargo: **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**

Proyectó: **JUAN CAMILO PINZON RODRIGUEZ**
Cargo: **Apoyo Jurídico SDS - SGG**



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

secretariadegobierno laargentina-huila.gov.co <secretariadegobierno@laargentina-huila.gov.co>
Para: acingenieriadecolombia@gmail.com

24 de enero de 2026 a las
15:59

Cordial saludo,

A través de la presente la Administración Municipal de La Argentina - Huila, se permite invitarlo a participar en el proceso de contratación cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA".

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización del suministro que se pretende contratar, esto teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el documento adjunto.

Atentamente,

--



ANGELICA ALEJANDRA DURAN ROJAS

Secretaria General y de Gobierno
"Administración Municipal 2024-2027"

 **solicitud cotizacion AC INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S..pdf**
1389K

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
CODIGO: F-GA-037	VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO 2024	Página 1 de 4	

La Argentina Huila, 24 de enero del 2026

Señora:

SILVIA ALEJANDRA CHÁVEZ FLÓREZ

Representante Legal A.C INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.

Nit. 830507947-8

Carrera 4 # 5-71 – El Centro

La Argentina Huila

acingenieriadecolombia@gmail.com

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Cordial Saludo:

La Alcaldía Municipal de La Argentina - Huila, se encuentra adelantando las gestiones necesarias y pertinentes a fin de establecer el presupuesto oficial para dar inicio al proceso contractual correspondiente a:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA.”

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización de los servicios que se pretende contratar:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA. A continuación, se relacionan las obligaciones y/o obligaciones a ejecutar:	GLOBAL	1		



FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

CODIGO: F-GA-037

VERSION: 01

FECHA APROBACION: ENERO 2024

Página 2 de 4

- ✓ Soporte Técnico y Mantenimiento Preventivo: El contratista se compromete a realizar soporte técnico para la infraestructura tecnológica de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo mantenimiento preventivo de equipos informáticos y redes, con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y disponibilidad.
- ✓ Actualización de Software y Hardware: El contratista se encargará de mantener actualizado el software y hardware de los equipos informáticos de cada una de las dependencias de la entidad, garantizando su compatibilidad y seguridad.
- ✓ Seguridad de la Información: El contratista implementará medidas de seguridad informática para proteger la información confidencial de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo la configuración de firewalls, antivirus y otras herramientas de seguridad.
- ✓ Respuesta Rápida y disponibilidad: El contratista se compromete a responder de manera inmediata y eficiente ante cualquier incidencia reportada por la Alcaldía, minimizando el impacto en su operatividad.
- ✓ Confidencialidad: El contratista se compromete a mantener la confidencialidad de la información a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones, protegiendo los datos sensibles de la Alcaldía del Municipio de La Argentina - Huila.
- ✓ El contratista deberá llevar un registro actualizado de las hojas de vida de los equipos informáticos de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo información detallada sobre su configuración, mantenimientos realizados, fechas de adquisición y cualquier otra información relevante para su gestión y mantenimiento adecuado.
- ✓ Las demás que le sean asignadas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.

VALOR TOTAL IVA INCLUIDO

\$

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
CODIGO: F-GA-037		VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO 2024	
				Página 3 de 4

ALCANCE DEL OBJETO

El servicio se prestará de manera gradual, de acuerdo con las necesidades previa manifestación del supervisor.

Además de lo anterior, El valor establecido en la cotización deberá tener previsto los impuestos, tasas y contribuciones de carácter Nacional, Departamental y Municipal descritos a continuación:

- Pro – Cultura 1.5%
- Pro – Deporte 1%
- Pro-Adulto Mayor 4%
- Pro-Electrificación 1%
- ICA 1 %
- Pro-Justicia Familiar 2%
- Retención en la fuente 2.5%

Si es responsable del Impuesto al valor agregado, debe especificar en la cotización, que el valor cotizado incluye el IVA del 19%.

DOCUMENTOS DE LA COTIZACION

Con la cotización de los servicios y/o especificaciones técnicas descritas, nos permitimos solicitar adjuntar con la cotización los siguientes documentos:

- Registro Único Tributario (RUT)
- Cámara de Comercio y/o Certificado de Existencia y Representación Legal, con expedición inferior a 30 días.
- Fotocopia de la cedula del representante legal y/o persona natural

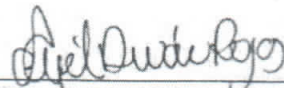
Nota: La cotización solicitada servirá de base de datos para la elaboración del estudio de mercado y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
CODIGO: F-GA-037		VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO 2024	
				Página 4 de 4

MEDIO DE ENTREGA

La cotización deberá presentarse en físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de La Argentina - Huila, ubicada en la Calle 4 N° 4-13 Barrio Las Brisas, de dicho municipio o al correo electrónico secretariadegobierno@laargentina-huila.gov.co en un plazo no mayor a dos (02) días hábiles.

Cordialmente,



ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS
 Secretaria General y de Gobierno

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

AC INGENIERIA DE COLOMBIA SAS <acingenieriadecolombia@gmail.com>

27 de enero de 2026 a las 15:31

Para: "secretariadegobierno laargentina-huila.gov.co" <secretariadegobierno@laargentina-huila.gov.co>

Buenas tardes.

De acuerdo a su solicitud, nos permitimos adjuntar cotización.





AC INGENIERIA DE COLOMBIA

NIT 830.507.947-8

3134206440

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

-  **OFICIO AC - COTIZACION ALCALDIA MANTENIMIENTO.pdf**
213K
-  **RUT AC INGENIERIA - 2026.pdf**
226K
-  **CEDULA SILVIA CHAVEZ.pdf**
290K
-  **EXISTENCIA AC INGENIERIA - DICIEMBRE 8 2025.pdf**
479K

La Argentina – Huila, enero 27 de 2026.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
 Secretaria de Gobierno
 secretariadegobierno@laargentina-huila.gov.co
 La Ciudad

Asunto: Solicitud de cotización de materiales.

Respetados señores,

A.C INGENIERIA DE COLOMBIA SAS, se permite adjuntar cotización:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO INCLUYE IVA
1	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA.</p> <p>1. Soporte Técnico y Mantenimiento Preventivo ENTER TELECOMUNICACIONES se ocupará del soporte técnico para la infraestructura tecnológica de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo mantenimiento preventivo de equipos informáticos y redes, con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y disponibilidad.</p> <p>2. Actualización de Software y Hardware: ENTER TELECOMUNICACIONES se encargará de mantener actualizado el software y hardware de los equipos informáticos de las distintas dependencias de la entidad, garantizando su compatibilidad y seguridad.</p> <p>3. Seguridad de la Información: ENTER TELECOMUNICACIONES implementará medidas de seguridad informática para salvaguardar la información confidencial de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo la configuración de firewalls, antivirus y otras herramientas de seguridad.</p> <p>4. Respuesta Rápida y disponibilidad: ENTER TELECOMUNICACIONES se compromete a responder de</p>	Global	1 mes	\$ 3.710.000,00

<p>manera oportuna y eficiente ante cualquier incidencia reportada por la Alcaldía, minimizando el impacto en su operatividad.</p> <p>5. Confidencialidad: ENTER TELECOMUNICACIONES se compromete a mantener la confidencialidad de la información a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones, protegiendo los datos sensibles de la Alcaldía del Municipio de La Argentina - Huila.</p> <p>6. ENTER TELECOMUNICACIONES llevara un registro actualizado de las hojas de vida de los equipos informáticos de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo información detallada sobre su configuración, mantenimientos realizados, fechas de adquisición y cualquier otra información relevante para su gestión y mantenimiento adecuado.</p> <p>7. Las demás funciones necesarias que le sean asignadas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.</p>		
	TOTAL	\$ 3.710.000,00

FORMA DE PAGO: Previa entrega y recibo a satisfacción por el contratante, se cancela el 100% del contrato.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución a convenir entre las partes.

La vigencia de esta cotización es por veinte (20) días a partir de la fecha de radicación de la misma.

Silvia Alejandra Chávez
SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ
 C.C. 1.080.264.739 de La Argentina – H.
 Representante Legal.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.080.264.739**
CHAVEZ FLOREZ

APELLIDOS
SILVIA ALEJANDRA

NOMBRES
Silvia Alejandra Chavez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **15-SEP-1995**

LA ARGENTINA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.46
ESTATURA

O+
G.S. RH

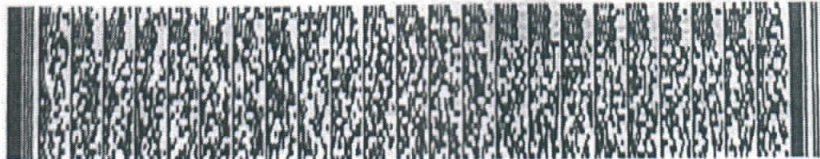
F
SEXO

25-SEP-2013 LA ARGENTINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1904700-00500578-F-1080264739-20131023

0035548360A 1

41052377

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141229934931



(415)7707212489984(8020) 000014122993493 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 5 0 7 9 4 7

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

A.C INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

40. Ciudad/Municipio

La Argentina

3 7 8

41. Dirección principal

CR 4 5 71 EL CENTRO

42. Correo electrónico

acingenieriadecolombia@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 2 9 2 2 7 8 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 1 7 0 1 1 3

4 2 9 0

2 0 1 7 0 1 1 3

4 7 5 2

5 6 2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHAVEZ FLOREZ SILVIA ALEJANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141229934931



(415)7707212489984(8020) 000014122993493 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 5 0 7 9 4 7 | 8

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	2 3 4 9	1 0	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 0 4 1 0 0 9	2 0 1 4 1 0 0 1	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	5		85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 1 1 9	2 0 1 5 0 6 0 3	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	1 4 3 4 1 7	1 4 3 4 1 7	
78. Departamento	4 1	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 3	2 3	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 4 1 1 1 9		
81. Hasta	2 0 1 4 1 0 0 9		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 8 2 3		-
2	4 9	2 0 0 4 1 1 1 9		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de Identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141229934931



(415)7707212489984(8020) 000014122993493 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 5 0 7 9 4 7 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	14. Buzón electrónico 3
---	------------	---	----------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 5 0 3 2 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 8 0 2 6 4 7 3 9	102. DV 1
104. Primer apellido CHAVEZ	105. Segundo apellido FLOREZ	106. Primer nombre SILVIA
107. Otros nombres ALEJANDRA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 17:20:21
Recibo No. S001893242, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QX5r3vxAxZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : A.C INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.
Nit : 830507947-8
Domicilio: La Argentina, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 143417
Fecha de matrícula: 19 de noviembre de 2004
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 4 NO. 5-71
Barrio : EL CENTRO
Municipio : La Argentina, Huila
Correo electrónico : c.alfredochavez@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3134206440
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 4 NO. 5-71
Barrio : EL CENTRO
Municipio : La Argentina, Huila
Correo electrónico de notificación : c.alfredochavez@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2349 del 09 de octubre de 2004 de la Notaria Quinta de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2004, con el No. 19733 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA DE SERVICIOS ASOCIADOS CONFIANZA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 10 del 01 de octubre de 2014 de la Junta de Socios de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2015, con el No. 40803 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (LTDA) A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (S.A.S), CAMBIO DE RAZON SOCIAL, DESIGNACION DE GERENTE GENERAL (RL), AMPLIACION DE TERMINO DE



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 17:20:21

Recibo No. S001893242, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QX5r3vxAxZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

DURACION, ENTRE OTROS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tiene como objeto principal: 1. Departamento de ingeniería y arquitectura. A) construcción, interventoría, diseño y mantenimiento de obras civiles, geotécnicas, agrícolas, arquitectónicas, mecánicas, eléctricas, y de protección ambiental. B) la compra venta, administración, urbanización y parcelación de terrenos urbanos y rurales, y la compra venta, construcción, administración y constitución en régimen de copropiedad o propiedad separada de toda clase de edificios y residencias. C) la explotación de la ingeniería y arquitectura en todas sus ramificaciones d) la compra venta, importación, exportación producción transformación y distribución de materiales y equipos de construcción nacionales y extranjeros. E) la representación de firmas nacionales y extranjeras. F) la elaboración y evaluación de proyectos de desarrollo y estudios socioeconómicos. G) alquiler de máquina para mantenimiento de tierras y acarreos de material. H) mensura y evaluó de fincas y edificaciones. I) contratación, entrenamiento y suministro de personal especializado y de mano de obra calificada y no calificada. 2) departamentos de asesorías contables tributarias y de sistemas. A) la prestación de servicios de asesoría contable, tributaria y de sistemas a personas naturales y jurídicas y el procesamiento electrónico de datos a través de computador. B) la elaboración de estudios administrativos y económicos a empresas del sector privado, oficial y de economía mixta. C) el alquiler y venta de elementos duros y blandos de computación. D) la inversión de fondos y valores en bienes inmuebles urbanos o rurales y la administración de los mismos. E) la inversión de fondos en acciones, bonos, valores bursátiles y partes de interés en sociedades de cualquier naturaleza. F) la administración de bienes e inmuebles 3) departamento de transportes. A) la compra venta, administración de todo tipo de vehículo que pueda prestar servicio tanto público como privado. B) la prestación de servicios transporte a personas naturales o jurídicas, servicio de carga, pasajeros o encomiendas. C) la empresa puede, si así se requiere asociarse con otras firmas afines para mayor cubrimiento de servicios. D) representación de firmas nacionales y extranjeras. E) participar en todo tipo de licitaciones que conlleven a la prestación de servicios de transporte en todas sus modalidades. F) arrendamiento de vehículos y su mantenimiento. 4.) Departamento de comunicaciones a la compra venta, administración, instalación y funcionamiento de equipos de comunicación recepción de señal tv internacional, radio telefonía a empresas públicas y privadas. B) la explotación de las comunicaciones en todas sus ramificaciones. C) la compra venta, importación, exportación, producción, transformación y distribución de materiales y equipo de comunicaciones nacionales y extranjeras. D) la representación de firmas nacionales o extranjeras. E) elaboración y evaluación de proyectos de comunicación y recepción de tv internacional, así como sus respectivos estudios socio-económicos. 5) departamento de desarrollo agroindustrial. A) explotación agrícola y ganadera con fines comerciales. B) producción agroindustrial, conservación, procesamiento y transformación de alimentos. C) compra, tenencia y venta de semovientes, terrenos, fincas, productos agrícolas y maquinaria agrícola. D) todas las actividades afines al desarrollo y explotación agroindustrial. Parágrafo primero: la sociedad puede por tanto cumplir todos aquellos actos que le permiten directa o indirectamente la racional explotación de su objeto social y en especial los siguientes; adquirir, poseer y/o administrar y/o enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; expedir, suscribir



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 17:20:23

Recibo No. S001893242, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QX5r3vxAXZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

negociar y/o cancelar instrumentos negociables o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago, recibir donaciones y proceder de acuerdo con las leyes; celebrar contratos de mutuo o prestamos con o sin garantías reales o personales; abrir y manejar cuentas bancarias y celebrar el contrato de cambio en todas sus formas, pactar, llevar o tener la representación o agencia de personas naturales o jurídicas, dedicadas a las mismas actividades o que se relacionen directamente con su departamento; celebrar convenios de sociedad y asociación para la explotación de negocios comprendidos dentro de su objeto y para obtener servicios que le permitan procurarlo o desarrollarlo; adquirir. Poseer y administrar enajenar cualquier título los intereses. Participaciones o acciones en compañías que persigan fines que se relacionen directamente con su objetivo y en general hacer a su propio nombre o por cuenta de terceros en participación con ellos toda clase de operaciones y ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos bien sean civiles, comerciales o financieros, convenientes o necesarios para el logro de los fines que ella persiga y que se relacionen con su objeto social. Realizar asesorías y consultoría a entidades públicas y privadas en la elaboración de estudios y proyectos y actividades relacionadas con las áreas administrativas comerciales, jurídicas, técnicas, contables, financieras también las relacionadas con créditos institucionales, plantación y organización del sistema de salud; plantación y organización y planificación de programas de planificación familiar en desarrollo urbano y finanzas urbanas plantación y gestión publicar gestión de proyectos; elaboración y ejecución de programas de auditoría, administrativa y operativa, asesoría y cobranzas a nivel privado oficial y financiero de cualquier índole. Igualmente, la sociedad realizara actividades comerciales y/o de prestación de servicios en establecimientos de gastronomía bares y negocios similares como establecimiento como interés turístico, parques ambientales parques temáticos, hotelería y hospedaje, agroturismo, adquisición de terrenos y gatos complementarios para bancos de tierras o para uso del proyecto o programa. Mejoramiento integral de barrios, construcción: obras civiles hidráulicas: presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas. Obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradizarían revegetalización o formación de cobertura vegetal rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. Sistemas de comunicación y obras complementarias: centrales telefónicas redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación. Edificaciones y obras de urbanismo edificaciones y obras de urbanismo: edificaciones sencillas hasta 500m2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. Montajes electromecánicos y obras complementarias: obras para centrales, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente - grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía redes de distribución aérea y subterránea, montajes de tuberías de presión. Sistemas y servicios industriales: unidades de procesos servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas. Obras para minería e hidrocarburos: explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y mono boyas, refinerías y plantas retro químicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas regulares,



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 17:20:25

Recibo No. S001893242, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QX5r3vxAxZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

salvamiento y seguridad minera. Obras de transporte y complementarios: vías de comunicación en superficie: pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales señalización y semaforización, seguridad aérea. Servicios generales: sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad demolición, actividades de consultoría, prestar servicios de consultoría para las siguientes especialidades, grupos y subgrupos: agricultura y desarrollo rural: regiones climáticas. Tropical. Semiárido. Árida. Templado. Mediterráneo. Estudios macroeconómicos, planeación del desarrollo agrícola, planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola general, entrenamiento agrícola. Aprovechamiento y uso de la tierra, descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimientos de drenaje, clasificación de tierras, usos de la tierra. Estudios de aptitud. Adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones por fincas legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierra, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas. Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos aprovechamiento de los recursos hídricos. Aguas superficiales aguas subterráneas. Medición de aguas. Características y calidad de agua. Disponibilidad de aguas para irrigación. Demanda de aguas para irrigación. Planeación del uso del agua. Manejo de cuencas hidrográficas. Operación y mantenimiento de sistemas de irrigación. Agricultura y desarrollo rural: infraestructura física sistemas de riesgo por gravedad, embalses, por desviación. Sistema de riesgo por bombeo. Ríos-lagos. Pozos redes de drenaje y riesgo. Sistemas de riesgo por regaderas, sistemas de riesgos por goteo, administración de sistemas de riesgo, prácticas de campo para riesgo, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión recuperación y rehabilitación de tierras. Utilización de aguas subterráneas para riesgo, perforación y bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento para ganado, otras construcciones rurales infraestructuras social, colonización de fincas desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, crédito e instituciones crédito agrícola en general, créditos no agrícolas, banca de desarrollo, banca comercial. Crédito cooperativo. Instituciones de ahorro y movilización de recursos. Organización y administración de instituciones financieras. Corporaciones de desarrollo. Organización y sistemas de mercadeo. Organizaciones de abastecimientos y servicios. Organizaciones cooperativas. Seguros de cosechas y ganado. Organización y administración de otros servicios financieros. Organización y administración de la investigación agrícola. Producción rural no agrícola, medianas y pequeñas empresas. Artesanías. Metalistería. Carpintería. Minería. Suministro de personal. Nutrición, servicios de transporte, servicios de reparación. Otras microempresas. Administración de microempresas. Servicios no agrícolas. Investigación y aplicación. Mecanización agrícola, movimiento de tierras, preparación de terreno, cultivo, protección de cultivos, cosechas, procesamiento. Manejo de materiales implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento, semillas, producción y cosechas. Secados y procesamiento. Escarificación. Ensayo y control de calidad. Certificación y legislación. Distribución y mercadeo. Control de plagas, enfermedades y malezas. Control integral de plagas. Entomología. Cultivos. Árboles. Enfermedades de las plantas. Control



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 17:20:26
Recibo No. S001893242, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QX5r3vxAxZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

de malezas. Químicos. Biológicos. Control de plagas del ganado. Servicios ganaderos salud animal. Nutrición animal. Producción y conservación de forrajes reproducción y genética. Cueros y pieles. Estadísticas pecuarias. Transporte de ganado. Infraestructura pecuaria. Administración ganadera. Forestal. Economía forestal. Inventarios forestales. Planeación forestal. Desarrollo de áreas forestales. Vías y transporte de madera. Plantaciones forestales. Administración forestal general. Control de plagas forestales. Siembra árboles. Corte y aserrio. Madera procesada. Industria de pulpa para papel. Otras industrias de producción de madera. Mercadeo. Instituciones forestales. Investigaciones forestales. Pesca. Política de desarrollo pesquero. Evaluación de recursos pesqueros. Operaciones pesqueras. Embarcaciones y motores para pesca. Maquinaria y equipos para pesca. Procesamiento del pescado. Refrigeración manejo y empaque. Operaciones de desembarque. Mercado. Acuicultura. Puertos pesqueros. Otros servicios pesqueros. Industria: minería-general, economía minera, comercialización distribución y precios de minerales, fondos para la exploración minera, geología minera exploración y evaluación de reservas. Tecnología minera, minería a cielo abierto, minería subterránea. Procesamiento de mineral. Manejo y transporte de minerales. Metalurgia-metales no ferrosos, metalurgia a- metales ferrosos. Industria: explotación y comercialización de minerales usuales (commodities) cobre. Zinc - plomo. Níquel. Mineral de hierro. Bauxita-alúmina-aluminio. Fosfatos. Oro-plata. Magnesio. Cromo. Uranio. Esquistos petrolíferos (oil shale). Carbón- lignito -antracita. Metales paros. Economía industrial, economía y política industrial planeación de la inversión industrial. Tecnología industrial. Investigaciones y desarrollo industrial. Estudios de eficiencia industrial. Análisis de costos industriales. Procesamiento para la explotación y zonas francas. Parques industriales. Plantas industriales construcción de fábricas pequeña y mediana industria. Productos industriales, normas de comercio y mercadeo, desarrollo de mercados domésticos, desarrollo de mercados de explotación, tarifas (aranceles) y restricciones al comercio, crédito y organizaciones industriales banca de fomento. Banca comercial. Otras instituciones de crédito. Instituciones de organización y administración. Movilización de recursos. Técnicas industriales - servicios de extensión técnica. Fibras sintéticas. Poliésteres. Poliamidas. Acrílicas. Rayón y acetato. Polipropileno productos textiles. Tejidos, principalmente algodón y mezcla de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado). Tejidos como principalmente en fibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado). Fibra de vidrio. Tejidos gruesos, lana y mezcla de lanas (incluyendo hilado, tejido y procesado). Tejidos especiales, tejidos de punto (circulares y tramados) teñido, estampado y acabado. Telas decorativas (tapices, bordados). Ropa y accesorios textiles, vestidos sacos y abrigos. Ropa para otros usos. Ropa de trabajo. Ropa de tejido de punto. Productos químicos y afines, nitrogenados: otros. Fosfatos: roca. Fosfatos: ácido fosfórico. Fertilizantes fosfáticos. Potásicos: minerales. Potásicos: evaporación. Potásicos: procesamiento. Química orgánica básica e intermedia. Acetileno y derivados. Etileno: otras oleo finas y derivados. Aromáticos y derivados. Metanol y derivados. Metanol y derivados. Química inorgánica. Soda: comercial, caustica, clorada. Ácidos inorgánicos. Otros químicos inorgánicos productos químicos finales y aplicaciones. Plásticos y resinas. Fibras artificiales. Caucho sintético. Solventes, glicoles y detergentes. Productos farmacéuticos. Pesticidas. Bioquímicos. Uso de biomasa. Producción de bioproteínas. Caucho y productos plásticos, llantas y neumáticos. Vehículos (on-road). Maquinaria (off-road). Calzado de caucho y plástico, cuero y productos de cuero, curtiembres y acabados. Calzado. Excepto de caucho. Guantes maletas de viajes. Maletines y bolsos. Piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, vidrios planos. Productos de vidrio (prensados o soplados). Productos de vidrio reciclado. Cementos. Productos estructurales en arcilla. Ladrillos. Baldosas cerámicas. Alfarería y productos afines. Concreto, yeso y monteros. Tubos de concreto. Industrias de materiales básicos, industrias del hierro. Hierro terminado, aleaciones y fábricas de acero. Laminado, procesado y extrusión de metales de hierro. Hierro y fundición de acero. Hierro y acero forjado. Industrias no ferrosas. Laminado y



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 17:20:28

Recibo No. S001893242, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QX5r3vxAxZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

extrusión de metales no ferrosos. Fundición de no ferrosos. Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, envases y recipientes metálicos. Cuchillería. Herramientas manuales. Herramientas en general, propuestos accesorios. Tornillos, pernos, tuercas y remaches, etc. Carpintería metálica. Platería. Laminas metálicas. Recubrimientos, enchapados, grabados y similares. Maquinaria y equipos, excepto eléctricos maquinaria y equipo agrícola. Tractores. Herramientas complementarias. Herramientas para maquinaria y accesorios. Maquinaria y equipo industrial especial. Maquinaria y equipo para construcción. Maquinaria y equipo para manejo de materiales. Maquinaria y equipo para minería. Maquinaria y equipo para carpintería. Maquinaria y equipo para productos alimenticios. Maquinaria y equipo para la industria gráfica. Maquinaria y equipo para metalurgia. Maquinaria y equipo para industria químico - farmacéutica. Maquinaria y equipo para fabricación de cemento. Maquinaria y equipo para industria textil. Maquinaria y equipo para la industria en general. Maquinas - motor. Bombas. Compresores. Rodamientos. Calderas. Cajas de velocidad, embragues y transmisión de alta velocidad. Equipos de ventilación y escape. Hornos para procesos industriales. Equipos de oficinas y contables. Máquinas para escribir. Copiadoras. Calculadoras. Maquinaria y equipo para refrigeración. Maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos para generación, transmisión y distribución de energía. Turbogeneradores. Transformadores interruptores y controles. Motores eléctricos cables y conductores. Aparatos eléctricos industriales. Baterías secas. Herramientas eléctricas. Probadores e instrumentos de medición artefactos. Alumbrado, eléctrico y cableado. Equipos de radio y televisión. Equipos de comunicaciones. Partes y equipos electrónicos. Semiconductores. Productos industriales. Bienes de consumo. Equipos de procesamiento de datos y computación electrónica. Antenas (transmisión de ondas). Control de procesos y equipos. Equipos de transporte, vehículos automotores y equipo auxiliar. Carros camperos, camionetas. Camiones y buses. Remolques. Partes para automóviles y accesorios. Aviones y componentes. Construcción de buques y botes. Astilleros para buques. Reparación de buques. Astilleros para botes. Reparación para botes. Equipos de ferroviarios. Locomotoras. Coches. Vagones. Vagonetas. Ruedas y ejes. Equipo permanentemente. Motocicletas y partes. Bicicletas y partes. Industrias y misceláneas alimento y productos relacionados. Fabricación de tabaco. Turismo. Política sectorial. Proyectos turísticos (planeación, diseño). Operación de proyectos turísticos. Museología. Conservación, reservación y exhibición de objetos. Administración de reservas naturales. Artesanías construcción. Organización. Administración. Tecnología, maquinaria, materiales y entrenamiento. Finanzas, seguros y garantías. Especialidad. Social. Gestión educativa. Economía de la educación y finanzas (incluye: análisis de la tasa de retorno, costos educativos) de proyectos macro educativos. Demografía -mapas educativos. Educación rural y desarrollo. Evaluación (incluye: estudios de seguimiento de los efectos de seguimiento de los efectos del currículum escolar en la producción). Estadísticas educativas. Alfabetización. Sistemas educativos servicios de administración educativa (pública y privada). Planeación de proyectos micro educativos organización y administración escolar. Planeación de la infraestructura educativa (no incluye infraestructura física), desarrollo curricular, ciencias - nivel universitario ciencias - nivel secundario. Técnica nivel universitario técnica nivel secundario. Niveles tecnológico, secundario y pos secundario construcción de edificios: general educación para niños especiales. Educación primaria. Educación secundaria. Educación no formal para adultos. Evaluación del rendimiento escolar consejería escolar capacitación de maestros técnicos y vocacionales capacitación de maestros de primaria. Capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativo. Ayudas educativa. Infraestructura física correspondencia. Investigación educativa, diseño de edificios. Planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos universitarios. Planeación y organización de sistemas de salud, planeación nacional de salud. Diseño logístico. Diseños de sistemas financieros. Planeación intersectorial. Organización administración y gerencia. Planeación del recurso humano. Diseño de sistemas de informática.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 17:20:29
Recibo No. S001893242, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QX5r3vxAxZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Capacitación en salud. Infraestructura en salud: diseño de hospitales. Diseño de ayudas para atención primaria (rural y urbana). Diseño de ayudas educativas. Equipos y vehículos. Telecomunicaciones (para servicios de salud). Sistemas de mantenimiento. Sistema de distribución de medicamentos. Diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de fríos). Diseño de sistemas para producción de material educativo en salud. Diseño arquitectónico para servicios de salud. Servicios en salud ocupacional. Salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios). Enfermedades tropicales y control de vectores control de enfermedades no contagiosas. Salud materno - infantil. Salud dental. Salud mental. Nutrición (aspectos de salud). Educación en salud. Proveduría de medicamentos. Participación comunitaria salud escolar. Salud pública general. Desarrollo del recurso humano en salud médicos y odontólogos. Enfermedades y personal paramédico promotores miciliarios de salud auxiliares. Voluntariados diseños de programas de instrucción. Capacitación en servicio. Integración de recursos de medicina tradicional diseño de servicio. Integración de recursos de medicina tradicional diseño de sistemas de supervisión. Social: monitoreo, evaluación, investigación de operaciones epidemiología. Antropología - sociología (medica). Análisis económico y financiero. Diseño de sistemas de evaluación. Investigación de operaciones. Investigación de servicios en salud. Y sistemas de información economía de la salud. Población planificación familiar y desarrollo. Investigación y análisis demográfico. Determinantes de la fertilidad. Aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la población y de la planificación familiar aspectos de la salud de la planificación familiar programas de desarrollo de la mujer. Educación en población y programas de planificación familiar planeación nacional y políticas de desarrollo. Organización, administración y gerencia. Planeación intersectorial. Planeación del recurso humano. Planeación de la información, educación y comunicaciones. Diseño de sistemas de información (banco de datos). Infraestructura de servicios para planeación familiar diseño general. Equipos - vehículos. Provisiones. Diseño de instalación (arquitectura y construcción) mantenimiento y reparación de equipos. Sistemas de planificación familiar clínicas de planificación familiar. Servicios de planificación familiar en hospitales. Servicios de planificación familiar ambulatorios. Servicios de planificación familiar en atención - infantil. Distribución de suministros para planificación familiar. Trabajadores para servicios de planificación familiar. Médicos. Administradores y gerentes. Enfermeras y parteras. Farmaceutas. Personal paramédico. Trabajadores sociales y promotores domiciliarios de salud. Voluntariado. Diseño de programa de instrucción. Diseño de sistemas de supervisión. Desarrollo de personal para planificación familiar. Información, educación y comunicaciones en población comunicaciones por medios masivos. Ayudas audiovisuales. Comunicaciones interpersonales. Uso de medios autóctonos de comunicación. Educación en población y planificación familiar. Seguimiento, evaluación e investigación en población, diseño de sistemas de seguimiento estadísticas de población y fertilidad. Estadísticas de provisión de servicios. Diseño de sistemas de evaluación. Investigación en servicios de planificación familiar. Orientada hacia la acción. Orientada hacia la evaluación. Investigación clínica. Investigación y evaluación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones. Estudios sociológicos y antropológicos. Energía gestión energética, proyección de la demanda de energía. Economía energética. Planeación energética. Estructuración de tarifas y precios de la energía. Entrenamiento relacionado con la energía. Pérdida de energía vivienda. Industria. Transporte. Construcción. Líneas de transmisión. Energía eléctrica, análisis y planificación de redes de energías, operación de redes de energía. Automatización de redes de energía (dinámica de control y simulación) generación de energía - hidroeléctricas. Marítimo. Generación de energía - térmica convencional. Plantas a vapor. Plantas de combustión interna - turbinas de gas. Plantas diesel. Generación de energía - nuclear. Generación de energías - otras. Plantas de ciclos combinados. Plantas transformadoras de energía. Sistemas de transmisión de energía. Alto voltaje (superior a 220kv). Bajo y mediano voltaje.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 17:20:30
Recibo No. S001893242, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QX5r3vxAXZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Subestaciones de alto voltaje. Subestación de bajo y mediano voltaje. Transmisión de alto voltaje en corriente continua. Sistemas de distribución de energía. Generación de energía calórica y cogeneración. Sistemas de energía industrial. Tarifa - precios y manejo de cargas. Gerencia del aprovechamiento de energía industrial. Organización institucional. Sistemas contables. Sistemas de auditoría. Sistemas de información. Sistemas estadísticos. Sistemas computarizados. Sistemas de evaluación y administración de rendimiento. Electrificación rural. Gasolina, petróleo, geofísica (incluye mediciones geofísicas). Ingeniería de perforación continental. Marítimo. Ingeniería de producción. Continental. Ingeniería de reservas. Exploración de yacimientos. Producción de gas y gasolina. Convencional continental. Convencional marítimo. No convencional. Conducción de petróleo derivado. Petróleo crudo. Gasolina y derivados. Gas natural. Lpg. Petroquímicos. Refinerías de petróleo. Diseño de procesos. Construcción de refinerías. Operación de refinerías. Comercialización y distribución. Terminales y depósitos. Ayuda para la explotación marítima. Diseño de plataformas. Estudio de suelos y fundaciones. Operación. Servicios de soportes. Conducción submarina. Gas, distribución de gas. Sistemas domésticos. Sistemas industriales. Conversión a gas fuel. Gas natural líquido. Licuefacción. Almacenamiento. Gaseoductos y terminales. Transporte en tanques. Equipos. Exploración. Producción. Transporte. Refinación. Distribución. Servicios jurídicos. Negociación de con secciones. Exploración de petróleo. Carbón - lignito - antracita, geología del carbón, exploración y evaluación, de reservas minera cielo abierto. Minería subterránea y preparación de la extracción. Manejo y transporte del carbón. Procesamiento del carbón. Producción de coque. Producción de alquitrán. Gasificación del carbón. Combustibles líquidos sintéticos. Química del carbón. Comercialización del carbón. Energía renovable y otros, energía geotérmica. Exploración y perforación geotérmica. Reservas geotérmicas. Y muestreo hidrología geotérmica. Energía solar. Energía biomasa. Energía eólica. Energía de mareas. Procesamiento de aceites bituminosos. Procesamiento de arenas alquitranadas. Lemia y combustibles vegetales. Especialidad. Ambiental grupos. Planeación y legislación. Políticas ambientales. Legislación ambiental. Políticas institucionales. Especificaciones ambientales. (calidad). Diagnóstico y evaluación del impacto ambiental topografía y geología atmosfera. Aguas superficiales y subterráneas. Mar. Ecológicamente. Capacitación ambiental. Medidas de protección ambiental contaminación del suelo. Disposición de desechos sólidos. Disposición de desechos tóxicos y peligrosos. Ruido. Salud. Contaminación industrial. Pesticidas. Especialidades en protección ambiental. Impacto de las minas de carbón y otros minerales. Control ambiental en silvicultura biológica marina. Manejo de zonas costeras. Protección y restauración de monumentos culturales históricos. Protección de la vida salvaje. Planeamiento ambiental urbano. Relocalización. Ingeniería paisajista. Aspecto sociocultural. Telecomunicaciones: organización, estudios de demanda. Estudio de proyección. Diseño de programación global. Entrenamiento relacionado con telecomunicaciones. Reglamentación. Sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, sistema de comunicación. Análogos. Sistemas de transmisión. Por cable metálico. Por fibra óptica, circuitos especializados. Fábricas de cables. Sistemas de comunicaciones satelitales. Sistema de transmisión de datos. Circuitos conmutables (switching). Paquetes conmutables (switching). Circuitos especializados. Administración de servicios de telecomunicaciones. Organización y gerencia. Sistemas contables y de auditorías. Estructuras de tarifas. Sistemas de transmisión por radio y tv radio. Televisión. Antenas comunales de tv - catv. Radiotelefonía. Sistemas especializados de telecomunicaciones, comunicaciones de transporte ferroviario. Comunicaciones de transporte aéreo. Comunicaciones de transporte por ductos. . Comunicaciones del transporte acuático. Video. Aplicación de procesamiento de datos en línea. Fuera de línea. Sistemas de control y supervisión. Sistemas de comunicación rural y a pequeña escala correo y telégrafo radio y teléfono. Portátiles y de centrales transporte: organización del transporte planeación del transporte regional, nacional y multimodal, medición de tráfico, origen y destino. Sistemas de información. Proyección de



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 17:20:30
Recibo No. S001893242, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QX5r3vxAxZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

demanda. Modelos de transporte. Programas y políticas de inversión tecnología de transporte intermodal. Terminales de cara - intermodal. Procedimientos simplificados para documentos de transporte de capacitación relacionada con transporte infraestructura para transporte vial planeación y programación de carreteras. Carreteras. Caminos. Vecinales (vías de penetración). Nuevas carreteras, mejoramiento y reconstrucción troncales (carreteras con peaje). Carreteras primarias. Carreteras secundarias. Caminos vecinales. Carreteras nuevas estructuras y reconstrucción. Puente. Túneles. Pasos elevados. Muelles para ferri. Mantenimiento vial organización financiación y programación y ejecución mantenimiento de caminos vecinales. Ambiental organización, financiación y programación, ejecución. Administración de equipos control de tráfico vial legislación vial. Seguridad vial. Capacitación relacionada con el transporte por carretera. Economía del transporte por carretera. Regulación. Impuestos a los usuarios de las vías. Gerencia de empresas. Transporte de pasajeros . Transporte de carga. Análisis financiero, tarifas y costos. Terminales. Pasajeros. Carga. Servicios de transporte rural. Transporte de pasajero. Transporte de carga. Capacitación sobre industria de transporte por carretera. Transporte ferroviario, protección de demanda y planificación de inversiones. Mercadeo. Análisis financiero, tarifas y costo, regulación y precios. Gerencia y desarrollo organizacional. Nuevas líneas y renovaciones. Estructuras. Puentes. Túneles. Estaciones. Terminales y patios. Sistema de señalización. Equipo rodante. Locomotoras. Otros. Electrificación. Operación de ferrocarriles. Talleres de mantenimiento y equipo. Mantenimiento de líneas. Aplicaciones de computador. Sistemas de información. Análisis, planeación y proyección. Operaciones. Capacitación sobre transporte ferroviario. Economía del transporte ferroviario. Puertos marítimos y fluviales proyección de la demanda y planificación de inversiones. Análisis financiero, tarifas y costo. Gerencia y desarrollo organizacional. Puertos, muelles y embarcaderos. Mantenimiento portuario. Dragado y recuperación. Operaciones portuarias. Depósito y almacenes. Medios para manejo de carga a granel. Ayudas costeras. Puertos mar adentro. Puertos para contenedores. Puertos para carga sólida y líquida. Operación y manejo de carga. Ayuda de navegación. Aplicaciones de computador. Sistemas de información. Operaciones portuarias. Entrenamiento sobre puertos. Navegación, empresas nacionales de navegación. Gerencia y operación. Análisis financiero. Tarifas y costos. Embarcaciones. Buques tanque y embarcaciones de carga. Buques de embarque costero. Embarcaciones para vías de navegación interna. Ambiental: transbordadores. Construcción y reparación de barcos. Construcción de barcos. Mantenimiento y reparación. Astilleros. Diques secos. Diques flotantes. Arquitectura naval. Ingeniería naval. Fletes de carga. Entrenamiento relacionado con navegación. Aspectos económicos del transporte. Vías de navegación interior, proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Regulación y control de ríos. Dragado y recuperación. Esclusas y diques. Canales. Puertos. Espolones. Mantenimiento. Ayudas a la navegación. Astilleros y ayudas para la reparación de embarcaciones. Industria del transporte. (firmas y servicios). Aeropuertos, proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Análisis financiero, tarifas y costos. Localización y usos de la tierra. Estudios ambientales. Diseño y aeropuertos y obras civiles. (pistas de desagüe, carreteo y parqueo). Estructuras. Terminales. Depósito y medios para el manejo de carga. Hangares y talleres. Infraestructura. Abastecimiento de combustibles. Alumbrado. Otros. Mantenimiento de aeropuertos. Operación de aeropuertos. Control de tráfico aéreo para la navegación aérea. Pequeñas pistas de aterrizaje. Entrenamiento aeroportuario. Servicios de transporte aéreo selección de aeronaves. Gerencia y operación de aerolíneas. Análisis financiero, tarifas y costos. Planeación de itinerarios. Regulación. Precios. Mantenimientos de aeronaves. Aplicaciones de computador. Sistemas de reservas para aerolíneas. Sistemas de información. Operaciones. Entrenamiento de transporte aéreo. Otros transportes, bandas transportadoras. Carros por cables. Desarrollo urbano: planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana. Encuestas socioeconómicas. Encuestas de uso de la tierra. Modelos de desarrollo

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1 mensaje

secretariadegobierno laargentina-huila.gov.co <secretariadegobierno@laargentina-huila.gov.co>
Para: info@fcfcomunicaciones.com

24 de enero de 2026 a las 15:58

Cordial saludo,

A través de la presente la Administración Municipal de La Argentina - Huila, se permite invitarlo a participar en el proceso de contratación cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA".

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización del suministro que se pretende contratar, esto teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el documento adjunto.

Atentamente,



ANGELICA ALEJANDRA DURAN ROJAS

Secretaria General y de Gobierno

"Administración Municipal 2024-2027"



solicitud cotizacion FCF COMUNICACIONES S.A.S..pdf

1380K

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
CODIGO: F-GA-037	VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO 2024	Página 1 de 4	

La Argentina Huila, 24 de enero del 2026

Señor:

FRANCISCO JAVIER CHAVEZ FLOREZ

Representante legal FCF COMUNICACIONES SAS

Nit. 900946829-3

Oficina Principal

Calle 6 # 4-25 centro

La Argentina Huila

info@fcfcomunicaciones.com

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Cordial Saludo:

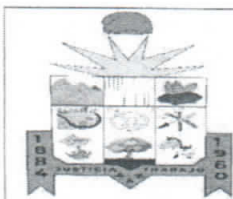
La Alcaldía Municipal de La Argentina - Huila, se encuentra adelantando las gestiones necesarias y pertinentes a fin de establecer el presupuesto oficial para dar inicio al proceso contractual correspondiente a:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA.”

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización de los servicios que se pretende contratar:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA. A continuación, se relacionan las obligaciones y/o obligaciones a ejecutar:	GLOBAL	1		



FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

CODIGO: F-GA-037

VERSION: 01

FECHA APROBACION: ENERO 2024

Página 2 de 4

1. Soporte Técnico y Mantenimiento Preventivo: El contratista se compromete a realizar soporte técnico para la infraestructura tecnológica de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo mantenimiento preventivo de equipos informáticos y redes, con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y disponibilidad.
2. Actualización de Software y Hardware: El contratista se encargará de mantener actualizado el software y hardware de los equipos informáticos de cada una de las dependencias de la entidad, garantizando su compatibilidad y seguridad.
3. Seguridad de la Información: El contratista implementará medidas de seguridad informática para proteger la información confidencial de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo la configuración de firewalls, antivirus y otras herramientas de seguridad.
4. Respuesta Rápida y disponibilidad: El contratista se compromete a responder de manera inmediata y eficiente ante cualquier incidencia reportada por la Alcaldía, minimizando el impacto en su operatividad.
5. Confidencialidad: El contratista se compromete a mantener la confidencialidad de la información a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones, protegiendo los datos sensibles de la Alcaldía del Municipio de La Argentina - Huila.
6. El contratista deberá llevar un registro actualizado de las hojas de vida de los equipos informáticos de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo información detallada sobre su configuración, mantenimientos realizados, fechas de adquisición y cualquier otra información relevante para su gestión y mantenimiento adecuado.
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.

VALOR TOTAL IVA INCLUIDO

\$

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
CODIGO: F-GA-037	VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO 2024	Página 3 de 4	

ALCANCE DEL OBJETO

El servicio se prestará de manera gradual, de acuerdo con las necesidades previa manifestación del supervisor.

Además de lo anterior, El valor establecido en la cotización deberá tener previsto los impuestos, tasas y contribuciones de carácter Nacional, Departamental y Municipal descritos a continuación:

- Pro – Cultura 1.5%
- Pro – Deporte 1%
- Pro-Adulto Mayor 4%
- Pro-Electrificación 1%
- ICA 1 %
- Pro-Justicia Familiar 2%
- Retención en la fuente 2.5%

Si es responsable del Impuesto al valor agregado, debe especificar en la cotización, que el valor cotizado incluye el IVA del 19%.

DOCUMENTOS DE LA COTIZACION

Con la cotización de los servicios y/o especificaciones técnicas descritas, nos permitimos solicitar adjuntar con la cotización los siguientes documentos:

- Registro Único Tributario (RUT)
- Cámara de Comercio y/o Certificado de Existencia y Representación Legal, con expedición inferior a 30 días.
- Fotocopia de la cedula del representante legal y/o persona natural

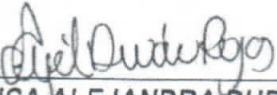
Nota: La cotización solicitada servirá de base de datos para la elaboración del estudio de mercado y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN		
CODIGO: F-GA-037	VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO 2024	Página 4 de 4

MEDIO DE ENTREGA

La cotización deberá presentarse en físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de La Argentina - Huila, ubicada en la Calle 4 N° 4-13 Barrio Las Brisas, de dicho municipio o al correo electrónico secretariadegobierno@laargentina-huila.gov.co en un plazo no mayor a dos (02) días hábiles.

Cordialmente,


ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS
Secretaria General y de Gobierno

PROPUESTA SERVICIOS PROFESIONALES MANTENIMIENTO ALCALDIA

info@fcfcomunicaciones.com <info@fcfcomunicaciones.com>
Para: secretariadegobierno@laargentina-huila.gov.co

27 de enero de 2026 a las 15:23

Cordial saludo,

a continuacion adjunto documentos requeridos para la presentacion de la propuesta economica en "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA."

Agradecemos la atencion brindada.





--



DEPARTAMENTO COMERCIAL
FCF Comunicaciones S.A.S.

6019191960 | 6019191961
www.fcfcomunicaciones.com
Calle 6 # 4-25 Centro La Argentina Huila

4 adjuntos

-  **OFERTA ECONOMICA - PRESTACION DE SERVICIOS ALCALDIA.pdf**
175K
-  **RUT FCF 13-01-2026.pdf**
325K
-  **CAMARA Y COMERCIO FCF.pdf**
366K
-  **CEDULA FJCHAVEZ.pdf**
429K

PROPUESTA ECONÓMICA

La Argentina Huila 27 enero 2025

A continuación, se relacionan las especificaciones mínimas requeridas que deben cumplir los oferentes, las cuales deben diligenciar en su totalidad. El no ofrecimiento de alguna de las especificaciones descalificará la propuesta. Las especificaciones técnicas mínimas y adicionales deben señalarse para todos los elementos, ítems o conceptos del objeto contractual:

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA."

Funciones a desarrollar:

1. Soporte Técnico y Mantenimiento Preventivo FCF COMUNICACIONES se ocupará del soporte técnico para la infraestructura tecnológica de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo mantenimiento preventivo de equipos informáticos y redes, con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y disponibilidad.
2. Actualización de Software y Hardware: FCF COMUNICACIONES se encargará de mantener actualizado el software y hardware de los equipos informáticos de las distintas dependencias de la entidad, garantizando su compatibilidad y seguridad.
3. Seguridad de la Información: FCF COMUNICACIONES implementará medidas de seguridad informática para salvaguardar la información confidencial de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo la configuración de firewalls, antivirus y otras herramientas de seguridad.
4. Respuesta Rápida y disponibilidad: FCF COMUNICACIONES se compromete a responder de manera oportuna y eficiente ante cualquier incidencia reportada por la Alcaldía, minimizando el impacto en su operatividad.
5. Confidencialidad: FCF COMUNICACIONES se compromete a mantener la confidencialidad de la información a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones, protegiendo los datos sensibles de la Alcaldía del Municipio de La Argentina - Huila.
6. FCF COMUNICACIONES llevara un registro actualizado de las hojas de vida de los equipos informáticos de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo información detallada sobre su configuración, mantenimientos realizados, fechas de adquisición y cualquier otra información relevante para su gestión y mantenimiento adecuado.
7. Las demás funciones necesarias que le sean asignadas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: tres millones ochocientos treinta mil pesos (**\$3.830.000**).

ITEM	OBJETO	CANT.	Valor Unitario	Valor total
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA.	1 MES	\$ 3.830.000	\$3.830.000
VALOR TOTAL			\$ 3.830.000	

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE DE ACUERDO A MIS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SI NO DEBO DECLARAR IVA.



FRANCISCO JAVIER CHAVEZ FLOREZ
C.C N°. 1080.262.056 de La Argentina
REPRESENTANTE LEGAL
FCF COMUNICACIONES SAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.080.262.056**

CHAVEZ FLOREZ
APELLIDOS

FRANCISCO JAVIER
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUN-1990**

LA ARGENTINA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-JUN-2008 LA ARGENTINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACIA



A-1904700-01058362-M-1080262056-20190126 0064352208A 1 51774002

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141185658561



(415)7707212489984(8020) 000014118565856 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 4 6 8 2 9

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FCF COMUNICACIONES SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Huila

40. Ciudad/Municipio

4 1 La Argentina

3 7 8

41. Dirección principal

CL 6 4 25

42. Correo electrónico

info@fcfcomunicaciones.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 9 1 9 1 9 6 0

45. Teléfono 2

6 0 1 9 1 9 1 9 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

6 1 1 0

2 0 1 6 0 2 1 5

6 1 2 0

2 0 1 6 0 2 1 5

6 1 9 0 9 5 1 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHAVEZ FLOREZ FRANCISCO JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141185658561



(415)7707212489984(8020) 000014118565856 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 4 6 8 2 9

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 2 1 5	2 0 1 7 0 1 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 3 0 7	2 0 1 7 0 2 1 7
77. No. Matrícula mercantil	2 7 8 6 3 9	2 7 8 6 3 9
78. Departamento	4 1	4 1
79. Ciudad/Municipio	2 3	2 3
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 2 1 5	
81. Hasta		

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 3 0 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141185658561



(415)7707212489984(8020) 000014118565856 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 4 6 8 2 9 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva 13. Buzón electrónico 1 3

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 2 1 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 8 0 2 6 2 0 5 6			
	104. Primer apellido CHAVEZ	105. Segundo apellido FLOREZ	106. Primer nombre FRANCISCO	107. Otros nombres JAVIER	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 3 0 7	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 8 0 2 6 1 7 9 1			
	104. Primer apellido CHAVARRO	105. Segundo apellido BOLAÑOS	106. Primer nombre DIEGO	107. Otros nombres FERNANDO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141185658561

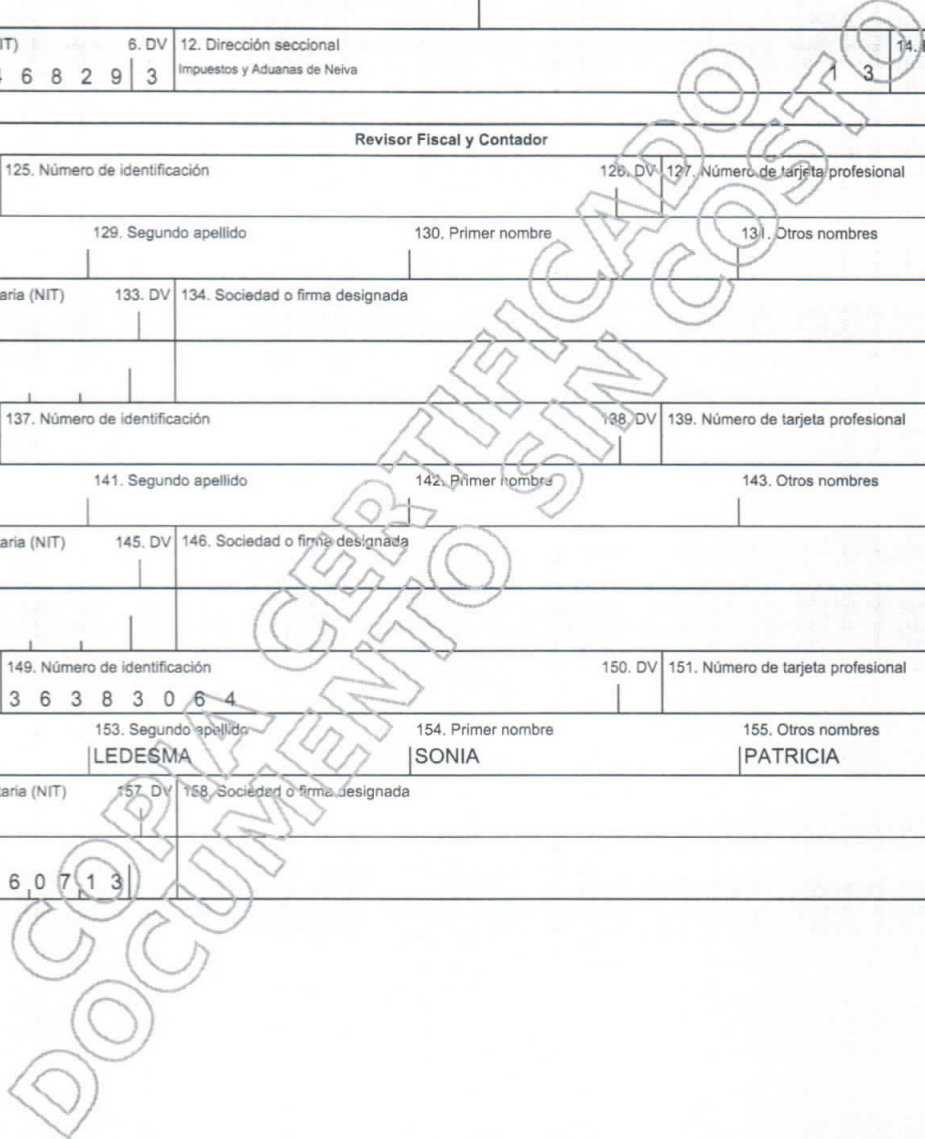


(415)7707212489984(8020) 000014118565856 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 4 6 8 2 9	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	14. Buzón electrónico 3
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 3 6 3 8 3 0 6 4	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 8 1 6 8 5
	152. Primer apellido RIVERA	153. Segundo apellido LEDESMA	154. Primer nombre SONIA	155. Otros nombres PATRICIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 0 7 1 3			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141185658561



(415)7707212489984(8020) 000014118565856 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

3

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 7 1 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 10:41:38
Recibo No. H000117282, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EG9bynRQCz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FCF COMUNICACIONES SAS
Nit : 900946829-3
Domicilio: La Argentina, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 278639
Fecha de matrícula: 07 de marzo de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 6 NO. 4 - 25
Barrio : EL CENTRO
Municipio : La Argentina, Huila
Correo electrónico : info@fcfcomunicaciones.com
Teléfono comercial 1 : 6019191960
Teléfono comercial 2 : 6019191961
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 6 NO. 4 - 25
Barrio : EL CENTRO
Municipio : La Argentina, Huila
Correo electrónico de notificación : info@fcfcomunicaciones.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de febrero de 2016 de la Asamblea Constitutiva de La Plata, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2016, con el No. 43933 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FCF COMUNICACIONES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Tratándose de una sociedad por acciones simplificada, la sociedad podrá realizar



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 10:41:38
Recibo No. H000117282, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EG9bynRQCz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

cualquier actividad comercial o civil, lícita además de las siguientes: La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de todas y cada una de las actividades relacionadas con la informática y tecnología en general, en entidades, empresas u organizaciones de naturaleza pública u oficial, privado o mixtas, y/o personas naturales, como son: Transferencia tecnológica. Desarrollo de software y aplicaciones web. Diseño de redes lan/wan y cableado estructurado. Venta y mantenimiento de equipos y suministros de cómputo; hardware, software y licenciamiento. Sistemas físicos y software para control de acceso, presencia o asistencia, publicidad y señalización. Estudios de factibilidad de inversión. Implementación de sistemas de gestión de calidad iso. Implementación de programas de salud ocupacional. Y todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de la informática y tecnología. Será una empresa proveedora de servicios de conexión a internet banda ancha, suministro, mantenimiento y venta de computadores y accesorios para los mismos. Administración e implementación de redes. Así mismo, podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y/o empresas; adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, gravarlos, en cualquier forma, efectuar construcciones, tomar o dar en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título, concesiones, permisos, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean afines o complementarios al mismo. Igualmente la sociedad podrá; adquirir, arrendar, gravar, constituir y enajenar inmuebles y muebles, maquinarias tanto vehiculares como estacionaria e instrumentos y herramientas necesarias, participar en toda clase de licitaciones, concursos, convocatorias, cotizaciones o propuestas públicas y privadas, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados en el objeto principal, recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre abrir cuentas corrientes y de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, enajenarlos, pagarlos, etc. Y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras de seguros y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social de la sociedad. La sociedad podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil, ofrecer sus asesorías, consultorías y servicios contemplados en el objeto social al sector público, privado o mixto, de la economía colombiana a través de sus mismos accionistas o empleados y de terceras personas naturales o jurídicas contratadas. Parágrafo; es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas persona jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o este vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
-------	------------------



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 10:41:38
Recibo No. H000117282, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EG9bynRQCz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

No. Acciones 50.000,00
Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor \$ 50.000.000,00
No. Acciones 50.000,00
Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad tendrá un gerente que podrá ser parte de la asamblea general de accionistas y un subgerente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el gerente como el subgerente, serán elegidos por la asamblea general de accionistas por un período de dos (2) años, pero podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente en cualquier tiempo por la asamblea general de accionista. Cumplido el periodo de dos (2) años para el cual fueron nombrados tanto el gerente como el subgerente si la asamblea no hiciera nuevos nombramiento estos continuaran en su cargo hasta que la asamblea efectuó nuevos nombramientos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1) representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2) ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, hasta cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos, 3) autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de resultados y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue asamblea. 6) tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. 8) cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 9) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. Funciones del subgerente: Reemplazar al gerente en ausencias temporales o permanentes.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, hasta cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con lo previsto en las leyes y



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 10:41:38
Recibo No. H000117282, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EG9bynRQCz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

en estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de febrero de 2016 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2016 con el No. 43933 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO JAVIER CHAVEZ FLOREZ	C.C. No. 1.080.262.056
PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTA	DIEGO FERNANDO CHAVARRO BOLAÑOS	C.C. No. 1.080.261.791

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 28 de octubre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria	46188 del 01 de noviembre de 2016 del libro IX
*) C.C. del 05 de enero de 2017 de la Contador Publico	47046 del 17 de febrero de 2017 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6110
Actividad secundaria Código CIIU: J6120
Otras actividades Código CIIU: J6190 J6209

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 17:20:31
Recibo No. S001893242, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QX5r3vxAxZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

urbano. Planeación estratégica del desarrollo (incluye planes integrales). Planeación de usos de la tierra y transporte. Planes de inversiones urbanas. Políticas urbanas nacionales. Planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnósticos del sector vivienda. Planeación, localización, diseño e ingeniería de detalles de servicios. Programas de desarrollo y renovación. Ambiental: método y materiales de construcción. Diseño de edificios. Para oficinas. Administración de construcciones. Usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial) mejoramiento del uso de la tierra. Redesarrollo. Urbano. Servicios urbanos. Ingeniería. Servicios municipales. Construcción y mantenimiento de vías urbanas. Alumbrado público. Recolección y disposición de desechos sólidos. Prevención de incendios. Planeación y diseño de servicios comunales. Mercados. Centros comunales. Empleo urbano, análisis del sector empleo. Programa de generación de empleo. Capacitación y desarrollo de habilidades. Finanzas urbanas. Finanzas y presupuestos municipales. Avalúos e impuestos catastrales. Otros impuestos municipales. Financiación del sector vivienda. Banca hipotecaria. Ahorro y programas de préstamos. Préstamos para construcción. Financiación de materiales para construcción. Financiación de pequeña y mediana empresa. Administración urbana, administración pública. Administración y gerencia de servicios. Municipales. Códigos de urbanismos. Normalización y regulación de la construcción. Participación comunitaria. Programas de autoayuda. Entrenamiento en desarrollo urbano. Administración y gerencia de la tierra. Sistemas información. Administración y gerencia de proyectos y programas. Transporte urbano de administración del tráfico. Avisos y señalización. Canalización. Medida para la regulación del tráfico. Esquemas del control del tráfico zonal transporte público (esquemas de priorización) parqueo. Operaciones de transporte público. Buses. Sistemas de tráfico rápidos. Estructura tarifaria. Administración. Análisis y diseño global. Operaciones relacionadas con el tránsito. Ciclo vías peatonales. Planeación del transporte urbano. Encuestas y análisis de tráfico y transporte. Modelos de tráfico y transporte. Planeación y diseño global. Monitoreo y evaluación. Economía de transporte urbano. Administración de transporte urbano. Tarifas. Licencias para vehículos. Procedimiento legal y técnico. Entrenamiento (incluye educación a conductores). Participación pública. Diseño arquitectónica. Suministro de agua saneamiento los puntos suministro de agua, planeación y diseño de acueductos, desarrollo de recursos hídricos. Ambiental: aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas. Túneles. Conductos submarinos. Captación y conducción de agua. Estaciones de bombeo. Bombas manuales. Almacenamientos de agua. Tratamientos de aguas. Distribución de aguas. Rehabilitación y optimización del sistema desalinización. Corrosión. Detección de fugas. Suministro de agua en zonas rurales. Medidores de agua. Materiales y fabricación de tubería. Saneamiento. Sistema de recolección de aguas residuales. Tratamientos de aguas residuales domésticas. Industriales. Rehabilitación y optimización del sistema. Lagunas de estabilización. Emisario submarino. Disposición de tierra. Tecnología de bajo costo para zonas urbanas. Sistemas de recolección de aguas fluviales. Saneamiento rural. Control de contaminación de agua. Tratamiento y disposición de agua residuales. Tratamiento y disposición de lodos. Recuperación del recurso hídrico. Desechos de sólidos, logística y recolección. Disposición. Recuperación del recurso. Administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, proyección de la demanda. Planeación financiera. Organización y administración. Estratificación y tarifas. Medición de aguas. Sistemas contables y de auditorías. Sistematización. Legislación. Administración de servicios rurales. Capacitación en suministro de agua y saneamiento. Otros: planeación y gestión pública, estrategias de desarrollo nacional. Políticas sectoriales. Políticas de comercio exterior. Planeación nacional. Administración pública. Empresas públicas: administración y financiación. Empresas públicas: sistema de información y control. Administración de la economía nacional. Inversión pública y presupuesto. Finanzas públicas y deudas. Desarrollo institucional. Banca de desarrollo. Programa de privatización. Sistemas de información. Contabilidad - auditoria. Sistemas de información y



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 17:20:31
Recibo No. S001893242, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QX5r3vxAxZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

procesos de cómputo. Tecnología de computadores. Asesoría en tecnología de la información. Manejo de sistemas de información. Estudios estratégicos de automatización. Formulación de propuestas para hardware / software. Diseño y aplicación de sistemas de computación. Micro computación y automatización de oficinas. Organización desarrollo institucional. Asesoría en administración. Estudios administrativos. Estudios de desarrollo organizacional. Estudios de demanda del recurso humano. Transferencia de tecnología y entrenamiento. Gestión de proyectos. Servicios de gestión. Gerencia de proyectos. Asistencia técnica y asesoría en servicios. Operación llave en mano. Gestión de arranque de proyectos. Evaluación ex - post de proyectos. Seguimiento y evaluación de proyectos. Manejo de riesgos. Proyectos relacionados con seguros. Asesoría en financiación de proyectos. Interventoría. Servicios básicos de ingeniería, aerofotogrametría e imágenes por satélite. Estudios geológicos. Estudios geofísicos. Estudios hidrológicos, estudios hidrográficos. Estudios de suelos. Estudios topográficos. Estudios de fuentes de materiales. Estudios hidrogeológicos. Ensayos de laboratorio y modelos de simulación. Estudios climatológicos. Estudios sismológicos. Estudios oceanográficos. Estudios de ingeniería marina. Asesoría legal, organización y operación logística de eventos corporativos. Asesoría financiera. Auditoría y revisoría fiscal. Actividades de proveeduría, proveer a entidades públicas y privadas: animales vivos y productos del reino animal: animales vivos. Carnes y despojos comestibles. Pescados y crustáceos. Moluscos y otros invertebrados acuáticos, leche y productos lácteos, huevos de aves; miel natural; productos comestibles de origen natural no expresados ni comprendidos en otras partidas. Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Especialidad productos del reino vegetal. Plantas vivas y productos de la floricultura. Legumbres y hortalizas, plantas; raíces y tubérculos alimenticios. Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones. Café, té, yerba mate y especias. Cereales. Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; gluten de trigo. Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos. Plantas industriales o medicinales; paja y forrajes; gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales. Materias transables y demás productos de origen vegetal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Grasa y aceite animales o vegetales: producto de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal productos de las industrias alimentarias; bebidas líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborado. Preparaciones de carnes, de pescado o de crustacios de moluscos o de otros invertebrados acuáticos. Azúcares y artículos de confitería. Cacao y sus preparaciones. A bases de cereales, de harinas, de almidón, de fécula o de leche; productos de pastelería. Preparaciones de legumbres u hortalizas de frutos o de otras partes de plantas preparaciones alimenticias diversas bebidas. Líquidos alcohólicos y vinagre. Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales. Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. Productos minerales sal; azufre; tierras y piedras; yesos; calces y cementos. Minerales, escorias y cenizas combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación: materiales bituminosas: ceras minerales. Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas. Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos; de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o de isotopos. Productos químicos orgánicos. Productos farmacéuticos. Abonos. Extractos curtientes o tintóreos: taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes: pinturas y barnices; mastiques; tintas. Aceites esenciales y resinoides preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética: jabones. Agentes de superficies orgánicas preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza velas y artículos similares. El diseño y construcción, operación de infraestructura para la distribución y comercialización de petróleo y todos sus derivados (construcción y operación de estaciones de servicio de distribución y comercialización de combustibles (líquidos y gaseosos) y plantas de abastos mayoristas para el almacenamiento y distribución de combustibles líquidos). L) el



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 17:20:31

Recibo No. S001893242, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QX5r3vxAxZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

mantenimiento de equipos, maquinaria y accesorias relacionados con la industria de la comercialización de combustibles (compresores, surtidores, dispensadores, bombas sumergibles, electro bombas, plantas eléctricas, tanques de almacenamiento de combustibles). M) transporte de petróleo y todos sus derivados (gasolina, a.c.p.m. Combustibles para jet. Crudos livianos y pesados, gas).- actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica, j. Otras actividades empresariales ncp; todas las inherentes al desarrollo del objeto social y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras etc....licitas.-paragrafo: es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas persona jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Prohibiciones de la sociedad. Ni el representante legal ni ninguno de los dignatarios podrá constituir la sociedad como garante de obligaciones de terceros, ni firmar títulos de contenido crediticio, ni personales de participación, ni títulos representativos de mercancías, cuando no exista contraprestación cambiaria a favor de la sociedad y si de hecho lo hiciesen, las cauciones así otorgadas no tendrán valor alguno y debe responder el patrimonio de quien la comprometió. Parágrafo: No obstante, la asamblea general de accionista, puede autorizar en casos especiales que supere esta prohibición.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 7.500.000,00
No. Acciones	3.750,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 7.500.000,00
No. Acciones	3.750,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 7.500.000,00
No. Acciones	3.750,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Del representante legal: Actuara como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo y tendrá un suplente que lo reemplazara con las mismas atribuciones cuando este faltara. El representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 17:20:31
Recibo No. S001893242, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QX5r3vxAxZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y atribuciones del representante legal: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá ; enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la asamblea general de accionistas y particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y /o consorcios previa autorización de la asamblea general de accionistas.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Parágrafo: El representante legal requerirá autorización de la asamblea general de accionista para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social que supere la cuantía en pesos de 300 salarios mínimos mensuales legales vigentes, vigente en el día de la negociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 11 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2025 con el No. 76835 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 17:20:31
Recibo No. S001893242, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QX5r3vxAxZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ	C.C. No. 1.080.264.739

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 10 del 01 de octubre de 2014 de la Junta De 40803 del 03 de junio de 2015 del libro IX Socios

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: M7112

Otras actividades Código CIIU: G4752 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$594.914.698,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 17:20:31
Recibo No. S001893242, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QX5r3vxAxZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 10:41:38
Recibo No. H000117282, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EG9bynRQCz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FCF RUSHPLUS
Matrícula No.: 414852
Fecha de Matrícula: 25 de abril de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 6 4 25
Barrio : EL CENTRO
Municipio: La Argentina, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.095.623.259,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6110.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 10:41:38
Recibo No. H000117282, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EG9bynRQCz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Medardo Calderón Bonilla
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ENTER <gerencia@entertelecomunicaciones.com>

27 de enero de 2026 a las 16:38

Para: "secretariadegobierno laargentina-huila.gov.co" <secretariadegobierno@laargentina-huila.gov.co>

Buenas tardes
Cordial Saludo
Adjunto documentacion.

El 24/01/2026 15:59, secretariadegobierno laargentina-huila.gov.co escribió:

Cordial saludo,

A través de la presente la Administración Municipal de La Argentina - Huila, se permite invitarlo a participar en el proceso de contratación cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA".





De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización del suministro que se pretende contratar, esto teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el documento adjunto.

Atentamente,

_ ANGELICA ALEJANDRA DURAN ROJAS
Secretaria General y de Gobierno
"Administración Municipal 2024-2027" _

--
ENTER TELECOMUNICACIONES FIBRA OPTICA S.A.S
Telefonos: 6082795113 - 3209614766
whatsapp: 3158498032
www.entertelecomunicaciones.com

4 adjuntos

-  **ALCALDIA LA ARGENTINA MANTENIMIENTO.pdf**
210K
-  **Camara de Comercio 2025 ok.pdf**
174K
-  **rut Dic 2026 enter.pdf**
300K
-  **cedula Wilson(2).pdf**
668K



Enter Telecomunicaciones Banda Ancha SAS
NIT: 900474867-7
Carrera 11 # 3-40
3158498032
San Agustín Huila
gerencia@entertelecomunicaciones.com

La Argentina Huila, 27 de Enero de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL LA ARGENTINA HUILA.
La Argentina Huila

REFERENCIA: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA.

Respetuoso Saludo,

Para Enter Telecomunicaciones, es un gran estímulo contar con clientes como Usted y por ello, queremos presentar nuestros servicios profesionales para el desarrollo de actividades de soporte técnico, administración y mantenimiento de la infraestructura tecnológica.

OFERTA SERVICIOS PROFESIONALES

DEPENDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR Incluye IVA
<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA.</p> <p>1. Soporte Técnico y Mantenimiento Preventivo ENTER TELECOMUNICACIONES se ocupará del soporte técnico para la infraestructura tecnológica de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo mantenimiento preventivo de equipos informáticos y redes, con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y disponibilidad.</p> <p>2. Actualización de Software y Hardware: ENTER TELECOMUNICACIONES se encargará de mantener actualizado el software y hardware de los equipos informáticos de las distintas dependencias de la entidad, garantizando su compatibilidad y seguridad.</p> <p>3. Seguridad de la Información: ENTER TELECOMUNICACIONES implementará medidas de seguridad informática para salvaguardar la información confidencial</p>	Global	1 MES	\$ 3.800.000



Enter Telecomunicaciones Banda Ancha SAS
NIT: 900474867-7
Carrera 11 # 3-40
3158498032
San Agustín Huila
gerencia@entertelecomunicaciones.com

de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo la configuración de firewalls, antivirus y otras herramientas de seguridad.

4. Respuesta Rápida y disponibilidad: ENTER TELECOMUNICACIONES se compromete a responder de manera oportuna y eficiente ante cualquier incidencia reportada por la Alcaldía, minimizando el impacto en su operatividad.

5. Confidencialidad: ENTER TELECOMUNICACIONES se compromete a mantener la confidencialidad de la información a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones, protegiendo los datos sensibles de la Alcaldía del Municipio de La Argentina - Huila.

6. ENTER TELECOMUNICACIONES llevara un registro actualizado de las hojas de vida de los equipos informáticos de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo información detallada sobre su configuración, mantenimientos realizados, fechas de adquisición y cualquier otra información relevante para su gestión y mantenimiento adecuado.

7. Las demás funciones necesarias que le sean asignadas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.

VALOR TOTAL IVA INCLUIDO

\$ 3.800.000

Agradecemos la amable atención a la presente, cualquier inquietud estamos prestos a responderla.

Cordialmente,

Wilson Delgado

WILSON DELGADO

Gerente

Enter Telecomunicaciones S.A.S.

3174336689-3158498032

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.144.162

DELGADO DIAZ

APELLIDOS

WILSON DIVIER

NOMBRES

Wilson Delgado

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1975
SAN AGUSTIN
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

O+

M

ESTATURA

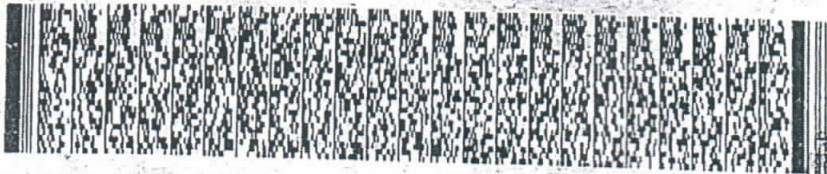
G.S. RH

SEXO

12-OCT-1993 SAN AGUSTIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1907000-00257806-M-0012144162-20100928

0024163534A 1

33581628



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 17:20:31
Recibo No. S001893242, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QX5r3vxAxZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 10:41:38
Recibo No. H000117282, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EG9bynRQCz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FCF RUSHPLUS
Matrícula No.: 414852
Fecha de Matrícula: 25 de abril de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 6 4 25
Barrio : EL CENTRO
Municipio: La Argentina, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.095.623.259,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6110.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 10:41:38
Recibo No. H000117282, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EG9bynRQCz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Medardo Calderón Bonilla
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

secretariadegobierno laargentina-huila.gov.co <secretariadegobierno@laargentina-huila.gov.co>
Para: gerencia@entertelecomunicaciones.com

24 de enero de 2026 a las
15:59

Cordial saludo,

A través de la presente la Administración Municipal de La Argentina - Huila, se permite invitarlo a participar en el proceso de contratación cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA".

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización del suministro que se pretende contratar, esto teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el documento adjunto.

Atentamente,



ANGELICA ALEJANDRA DURAN ROJAS

Secretaria General y de Gobierno

"Administración Municipal 2024-2027"



solicitud cotizacion ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA S.A.S..pdf

1385K

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CODIGO: F-GA-037	VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO 2024	Página 1 de 4

La Argentina Huila, 24 de enero del 2026

Señor:

WILSON DIVIER DELGADO DIAZ

Representante Legal ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA SAS

Nit. 900474867-7

Calle 4 # 14-12 Santa Teresita

San Agustín Huila

gerencia@entertelecomunicaciones.com

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Cordial Saludo:

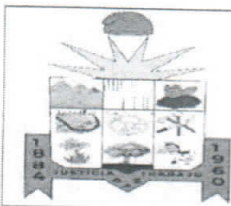
La Alcaldía Municipal de La Argentina - Huila, se encuentra adelantando las gestiones necesarias y pertinentes a fin de establecer el presupuesto oficial para dar inicio al proceso contractual correspondiente a:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA.”

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización de los servicios que se pretende contratar:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA. A continuación, se relacionan las obligaciones y/o obligaciones a ejecutar:	GLOBAL	1		



FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

CODIGO: F-GA-037

VERSION: 01

FECHA APROBACION: ENERO 2024

Página 2 de 4

- ✓ Soporte Técnico y Mantenimiento Preventivo: El contratista se compromete a realizar soporte técnico para la infraestructura tecnológica de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo mantenimiento preventivo de equipos informáticos y redes, con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y disponibilidad.
- ✓ Actualización de Software y Hardware: El contratista se encargará de mantener actualizado el software y hardware de los equipos informáticos de cada una de las dependencias de la entidad, garantizando su compatibilidad y seguridad.
- ✓ Seguridad de la Información: El contratista implementará medidas de seguridad informática para proteger la información confidencial de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo la configuración de firewalls, antivirus y otras herramientas de seguridad.
- ✓ Respuesta Rápida y disponibilidad: El contratista se compromete a responder de manera inmediata y eficiente ante cualquier incidencia reportada por la Alcaldía, minimizando el impacto en su operatividad.
- ✓ Confidencialidad: El contratista se compromete a mantener la confidencialidad de la información a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones, protegiendo los datos sensibles de la Alcaldía del Municipio de La Argentina - Huila.
- ✓ El contratista deberá llevar un registro actualizado de las hojas de vida de los equipos informáticos de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo información detallada sobre su configuración, mantenimientos realizados, fechas de adquisición y cualquier otra información relevante para su gestión y mantenimiento adecuado.
- ✓ Las demás que le sean asignadas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.

VALOR TOTAL IVA INCLUIDO

\$

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
CODIGO: F-GA-037		VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO 2024	
				Página 3 de 4

ALCANCE DEL OBJETO

El servicio se prestará de manera gradual, de acuerdo con las necesidades previa manifestación del supervisor.

Además de lo anterior, El valor establecido en la cotización deberá tener previsto los impuestos, tasas y contribuciones de carácter Nacional, Departamental y Municipal descritos a continuación:

- Pro – Cultura 1.5%
- Pro – Deporte 1%
- Pro-Adulto Mayor 4%
- Pro-Electrificación 1%
- ICA 1 %
- Pro-Justicia Familiar 2%
- Retención en la fuente 2.5%

Si es responsable del Impuesto al valor agregado, debe especificar en la cotización, que el valor cotizado incluye el IVA del 19%.

DOCUMENTOS DE LA COTIZACION

Con la cotización de los servicios y/o especificaciones técnicas descritas, nos permitimos solicitar adjuntar con la cotización los siguientes documentos:

- Registro Único Tributario (RUT)
- Cámara de Comercio y/o Certificado de Existencia y Representación Legal, con expedición inferior a 30 días.
- Fotocopia de la cedula del representante legal y/o persona natural

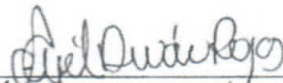
Nota: La cotización solicitada servirá de base de datos para la elaboración del estudio de mercado y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
CODIGO: F-GA-037	VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO 2024	Página 4 de 4	

MEDIO DE ENTREGA

La cotización deberá presentarse en físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de La Argentina - Huila, ubicada en la Calle 4 N° 4-13 Barrio Las Brisas, de dicho municipio o al correo electrónico secretariadegobierno@laargentina-huila.gov.co en un plazo no mayor a dos (02) días hábiles.

Cordialmente,



ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS
Secretaria General y de Gobierno

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ENTER <gerencia@entertelecomunicaciones.com>

27 de enero de 2026 a las 16:38

Para: "secretariadegobierno laargentina-huila.gov.co" <secretariadegobierno@laargentina-huila.gov.co>

Buenas tardes
Cordial Saludo
Adjunto documentacion.

El 24/01/2026 15:59, secretariadegobierno laargentina-huila.gov.co escribió:

Cordial saludo,

A través de la presente la Administración Municipal de La Argentina - Huila, se permite invitarlo a participar en el proceso de contratación cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA".

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización del suministro que se pretende contratar, esto teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el documento adjunto.


Atentamente,

_ANGELICA ALEJANDRA DURAN ROJAS
Secretaria General y de Gobierno
"Administración Municipal 2024-2027"_

--
ENTER TELECOMUNICACIONES FIBRA OPTICA S.A.S
Telefonos: 6082795113 - 3209614766
whatsapp: 3158498032
www.entertelecomunicaciones.com

4 adjuntos

 **ALCALDIA LA ARGENTINA MANTENIMIENTO.pdf**
210K

 **Camara de Comercio 2025 ok.pdf**
174K

 **rut Dic 2026 enter.pdf**
300K

 **cedula Wilson(2).pdf**
668K



Enter Telecomunicaciones Banda Ancha SAS
NIT: 900474867-7
Carrera 11 # 3-40
3158498032
San Agustín Huila
gerencia@entertelecomunicaciones.com

La Argentina Huila, 27 de Enero de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL LA ARGENTINA HUILA.
La Argentina Huila

REFERENCIA: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA.

Respetuoso Saludo,

Para Enter Telecomunicaciones, es un gran estímulo contar con clientes como Usted y por ello, queremos presentar nuestros servicios profesionales para el desarrollo de actividades de soporte técnico, administración y mantenimiento de la infraestructura tecnológica.

OFERTA SERVICIOS PROFESIONALES

DEPENDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR Incluye IVA
<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA.</p> <p>1. Soporte Técnico y Mantenimiento Preventivo ENTER TELECOMUNICACIONES se ocupará del soporte técnico para la infraestructura tecnológica de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo mantenimiento preventivo de equipos informáticos y redes, con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y disponibilidad.</p> <p>2. Actualización de Software y Hardware: ENTER TELECOMUNICACIONES se encargará de mantener actualizado el software y hardware de los equipos informáticos de las distintas dependencias de la entidad, garantizando su compatibilidad y seguridad.</p> <p>3. Seguridad de la Información: ENTER TELECOMUNICACIONES implementará medidas de seguridad informática para salvaguardar la información confidencial</p>	Global	1 MES	\$ 3.800.000



Enter Telecomunicaciones Banda Ancha SAS
NIT: 900474867-7
Carrera 11 # 3-40
3158498032
San Agustín Huila
gerencia@entertelecomunicaciones.com

de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo la configuración de firewalls, antivirus y otras herramientas de seguridad.

4. Respuesta Rápida y disponibilidad: ENTER TELECOMUNICACIONES se compromete a responder de manera oportuna y eficiente ante cualquier incidencia reportada por la Alcaldía, minimizando el impacto en su operatividad.

5. Confidencialidad: ENTER TELECOMUNICACIONES se compromete a mantener la confidencialidad de la información a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones, protegiendo los datos sensibles de la Alcaldía del Municipio de La Argentina - Huila.

6. ENTER TELECOMUNICACIONES llevara un registro actualizado de las hojas de vida de los equipos informáticos de la Alcaldía del Municipio de La Argentina Huila, incluyendo información detallada sobre su configuración, mantenimientos realizados, fechas de adquisición y cualquier otra información relevante para su gestión y mantenimiento adecuado.

7. Las demás funciones necesarias que le sean asignadas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.

VALOR TOTAL IVA INCLUIDO

\$ 3.800.000

Agradecemos la amable atención a la presente, cualquier inquietud estamos prestos a responderla.

Cordialmente,

Wilson Delgado

WILSON DELGADO

Gerente

Enter Telecomunicaciones S.A.S.

3174336689-3158498032

4
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.144.162

DELGADO DIAZ

APELLIDOS

WILSON DIVIER

NOMBRES

Wilson Delgado

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1975

SAN AGUSTIN
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

O+

M

ESTATURA

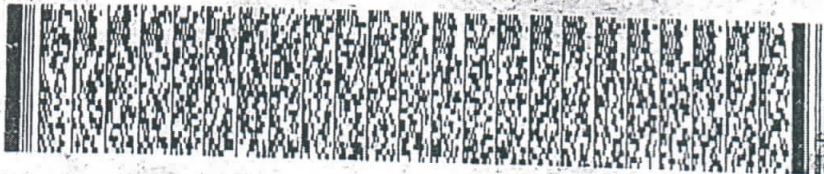
G.S. RH

SEXO

12-OCT-1993 SAN AGUSTIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1907000-00257806-M-0012144162-20100928

0024163534A 1

33581628

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141171058218



(415)7707212489984(8020) 000014117105821 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 7 4 8 6 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

40. Ciudad/Municipio

San Agustín

6 6 8

41. Dirección principal

CL 4 14 12 BRR SANTA TERESITA

42. Correo electrónico

gerencia@entertelecomunicaciones.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 8 4 9 8 0 3 2

45. Teléfono 2

3 2 0 9 6 1 4 7 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

6 1 9 0 | 2 0 1 1, 1 0, 3 1

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Otras actividades

50. Código 1 2

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

51. Código

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

52. Número establecimientos

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinari 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent 59 - Autorretención especial renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DELGADO DIAZ WILSON DIVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141171058218



(415)7707212489984(8020) 000014117105821 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 7 4 8 6 7 | 7

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 1 1 0 2 5		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 1 1 0 3 1		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	3 0 4 9 6			
78. Departamento	4 1			
79. Ciudad/Municipio	2 3			
Vigencia				
80. Desde				
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141171058218



(415)7707212489984(8020) 000014117105821 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 7 4 8 6 7 7

6. DV

7

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

3

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		101. Número de identificación 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 1 0 7	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 2 1 4 4 1 6 2		102. DV 1	
	104. Primer apellido DELGADO		105. Segundo apellido DIAZ		106. Primer nombre WILSON	
	107. Otros nombres DIVIER		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		101. Número de identificación 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 1 0 7	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 2 1 4 4 5 3 4		102. DV	
	104. Primer apellido SALAMANCA		105. Segundo apellido SALAZAR		106. Primer nombre RODOLFO	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
3	98. Representación		101. Número de identificación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
4	98. Representación		101. Número de identificación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
5	98. Representación		101. Número de identificación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141171058218

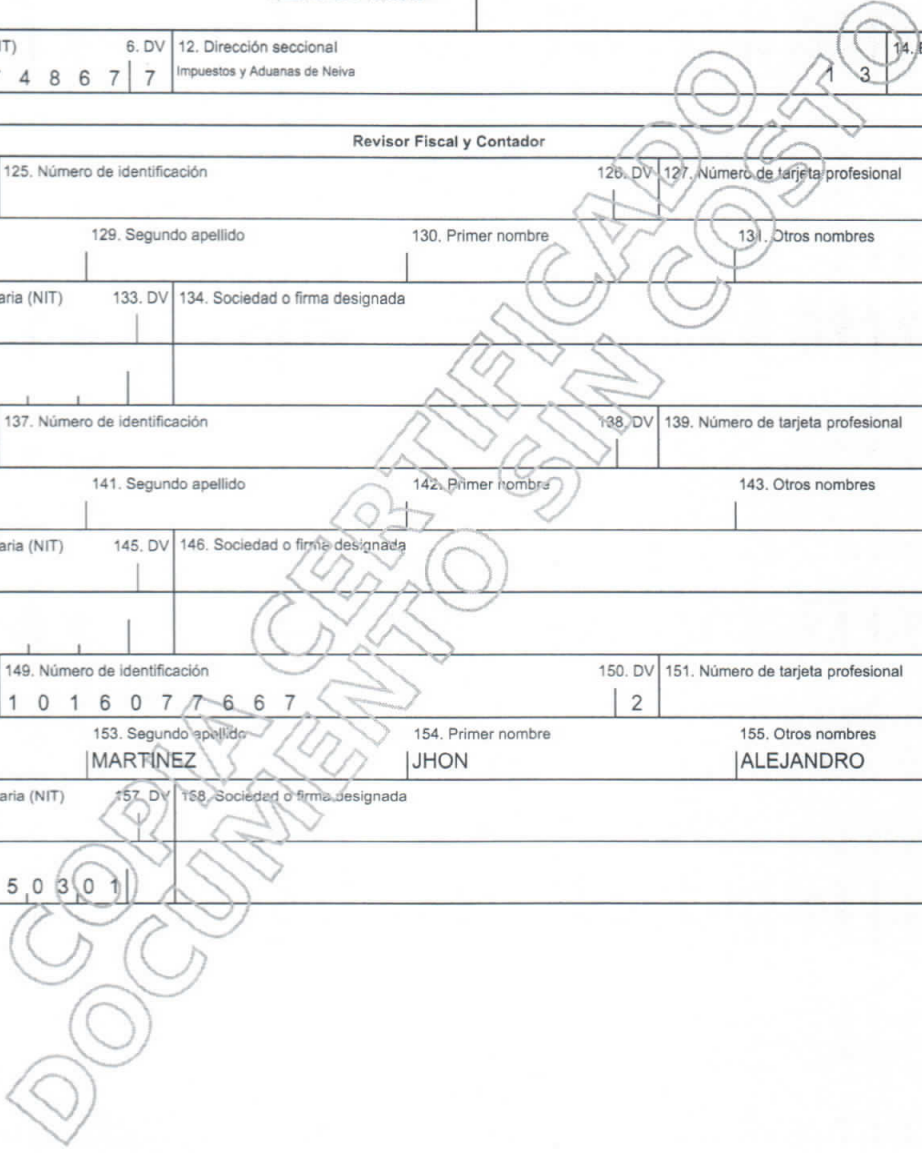


(415)7707212489984(8020) 000014117105821 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 7 4 8 6 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	14. Buzón electrónico 3
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 1 6 0 7 7 6 6 7	150. DV 2	151. Número de tarjeta profesional 2 6 8 7 1 7 T
	152. Primer apellido MOMPOTES	153. Segundo apellido MARTINEZ	154. Primer nombre JHON	155. Otros nombres ALEJANDRO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 3 0 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141171058218



(415)7707212489984(8020) 000014117105821 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 7 4 8 6 7 7

6. DV

7

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

3

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Otras actividades de telecomunicaciones	6 1 9 0
162. Nombre del establecimiento ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA SAS ISNOS		
163. Departamento Huila	164. Ciudad/Municipio Isnos	3 5 9
165. Dirección CR 5 6 58 BRR SAN FERNANDO		
166. Número de matrícula mercantil 3 6 0 1 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 8 2 3	
168. Teléfono 3 2 0 9 6 1 4 7 6 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Otras actividades de telecomunicaciones	6 1 9 0
162. Nombre del establecimiento ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA SAS		
163. Departamento Huila	164. Ciudad/Municipio San Agustín	6 6 8
165. Dirección CL 4 14 12		
166. Número de matrícula mercantil 2 2 4 7 7 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 1 0 3 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 15:28:12
Recibo No. S001883357, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGV61xHnNZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA SAS
Nit : 900474867-7
Domicilio: San Agustín, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 224776
Fecha de matrícula: 31 de octubre de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 4 NO. 14 12
Barrio : SANTA TERESITA
Municipio : San Agustín, Huila
Correo electrónico : gerencia@entertelecomunicaciones.com
Teléfono comercial 1 : 3158498032
Teléfono comercial 2 : 3174319288
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 4 NO. 14 12
Barrio : SANTA TERESITA
Municipio : San Agustín, Huila
Correo electrónico de notificación : gerencia@entertelecomunicaciones.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 25 de octubre de 2011 de la Asamblea Constitutiva de San Agustín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2011, con el No. 30496 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 15:28:12
Recibo No. S001883357, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGV61xHnNZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Objeto: Tratandose de una sociedad por acciones simplificada, la sociedad podra realizar cualquier actividad comercial o civil, licita ademas de las siguientes: Sera una empresa proveedora de servicios de conexion a internet banda ancha, suministro, mantenimiento y venta de computadores y accesorios para los mismos. Administracion e implementacion de redes. Asi mismo, podra celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participacion en sociedades y/o empresas; adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, gravarlos, en cualquier forma, efectuar construcciones, tomar o dar en mutuo con o sin garantia de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de credito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier titulo, concesiones, permisos, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demas bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean afines o complementarios al mismo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 3.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 3.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 3.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La sociedad tendra un gerente que podra ser parte de la asamblea general de accionistas y un subgerente que reemplazara al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas tanto el gerente como el subgerente, seran elegidos por la asamblea general de accionistas por un periodo de dos (2) años, pero podran ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente en cualquier tiempo por la asamblea general de accionista.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercera todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1) representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2) ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, hasta cuatrocientos (400) salarios minimos legales mensuales vigentes, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos, 3) autorizar con su firma todos los documentos publicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 15:28:12
Recibo No. S001883357, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGV61xHhNZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades sociales o en interes de la sociedad. 4) presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situacion de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de resultados y un proyecto de distribucion de utilidades obtenidas. 5) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remocion le delegue asamblea. 6) tomar todas las medidas que reclame la conservacion de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administracion de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. 8) cumplir las ordenes e instrucciones que le impartan la asamblea general y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea segun lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 9) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. Paragrafo 1: Funciones del subgerente: Reemplazar al gerente en ausencias temporales o permanentes.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, hasta cuatrocientos (400) salarios minimos legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 16 de diciembre de 2019 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2019 con el No. 55504 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON DIVIER DELGADO DIAZ	C.C. No. 12.144.162

Por Acta No. 2 del 07 de enero de 2020 de la Reunion De Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2020 con el No. 55782 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	RODOLFO SALAMANCA SALAZAR	C.C. No. 12.144.534

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA,



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 15:28:12
Recibo No. S001883357, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGV61xHnNZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6110
Actividad secundaria Código CIIU: J6120
Otras actividades Código CIIU: J6190

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.024.595.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6110.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 15:28:12
Recibo No. S001883357, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGV61xHnNZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Juridica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
